PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, 11 de junio de 2025

Señor (a)
YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7617654**
Cargo del supervisor **COORDINADOR**
Dependencia **CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE**
BOGOTA DC

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2025

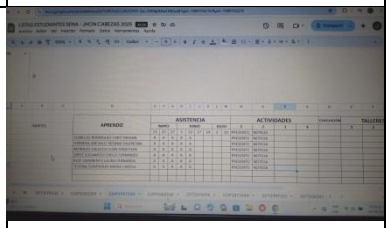
Referencia: No.CO1.PCCNTR.7617654 del año 2025

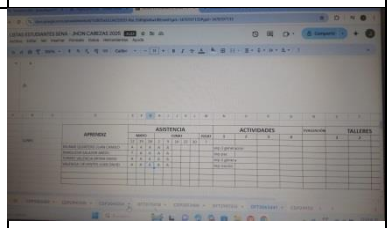
JHON BEIMAR CABEZAS MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía 80024907 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro De Tecnologías del Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

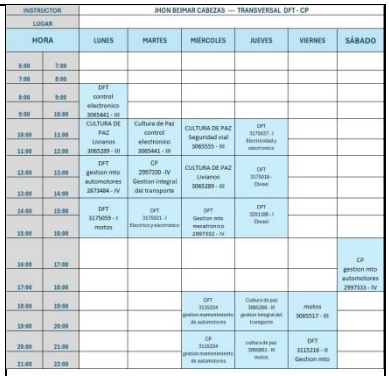
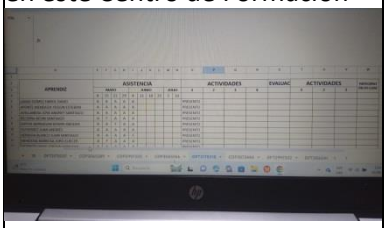
Valor y forma de pago *Sé fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($44.461.940). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($3.323.024). b) ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) un último pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VETIOCHO PESOS M/CTE. ($4.342.828).* **Plazo:** Será hasta el 26 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - regional distrito capital, en formación regular.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Orientar el desarrollo de guías de aprendizaje, de manera integral, verificar el material de apoyo que esté acorde con el programa de formación.	
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Elaboración de cuentas de cobro enviando evidencias dentro del plazo establecido para la ejecución contractual.	

3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.		N/A Puesto que al ingresar a la entidad se evidencia lo escrito en el punto.
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Se impartirá seguimiento a las siguientes fichas: 3065441 3065289 2873484 3175059 2997330 3175021 3065555 3065289 2997332 3115224 3175037 3175018 3201188 3065266 3065861 3065517 3115216 2997333	 
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.		Se evidenciará con el uso y aplicación de (plataforma DRIVE): -Guías -Cronogramas -Tabla de notas -Listas de asistencia
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación		

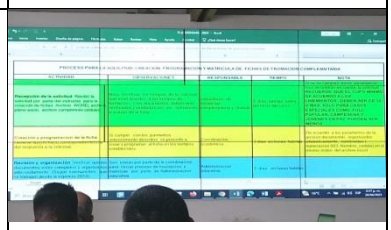
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Cumplir impartiendo la formación asignada en cada trimestre.	
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva.	Esta obligación se programa ejecutarla durante el mes	Ya estoy empezando formación en este Centro de Formación 
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Revisar que el ambiente de formación este en óptimas condiciones de aseo, para la formación	N/A Ya que no he tenido que informar a la coordinación cualquier novedad encontrada referente al aseo de los ambientes de aprendizaje
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Portar la bata blanca y el carné de la institución.	

11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad.	No aplica para este pago.	N/A ya que no hace parte de mis obligaciones como instructor.
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.		
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	No aplica para este pago.	N/A ya estoy empezando formación en este Centro de Formación
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor.	N/A Ya que estas evidencias se presentan para efectos de contratación, no para recibir el pago mensual. Para efectos cobro presente mes.	N/A Sin embargo se nombran: Certificación Vigente de las Normas Sectoriales de Competencia: *Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos Técnicos y Normativa (240201056) * Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa (240201081)

15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles). 10	No aplica.	N/A ya que no hago parte del grupo de instructores que orientan este tipo de formación.
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la Media).	No aplica.	N/A ya que no hago parte del grupo de instructores que orientan este tipo de formación.

7	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que Orienten formación profesional integral virtual).	No aplica para este pago.	N/A ya que no hago parte del grupo de instructores que orientan este tipo de formación.
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el Trámite de pago.	Se envía documentación requerida para el trámite de pago.	N/A Ya que se evidencian mes a mes tal y como se está solicitando.
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio-Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	No aplica para este pago.	N/A ya que no hago parte del grupo de instructores para los que se especifique este punto.

20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	No aplica para este pago.	N/A Ya que no he tenido que informar a la coordinación cualquier novedad encontrada referente a higiene y seguridad industrial.
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Revisar el uso diario de los correspondientes uniformes, acorde con la formación	N/A Ya que no he tenido que informar a la coordinación cualquier novedad encontrada referente al uso correcto de los uniformes correspondientes a las diferentes especialidades.
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	No aplica para este pago.	N/A puesto que en mi rol de instructor no está consignado este punto.
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	No aplica para este pago.	N/A puesto que en mi rol de instructor no está consignado este punto.
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	No aplica para este pago.	N/A ya que en mi rol como instructor no se me han asignado procesos y procedimientos asignados para la gestión documental
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato.	No aplica para este pago.	N/A Ya que no he tenido oportunidad de atender algo que el supervisor del contrato considere.

26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	No aplica para este pago.	N/A Ya que no he tenido oportunidad de apoyar con divulgación la Formación Profesional Integral.
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	No aplica para este pago.	N/A Ya que en mi rol como instructor, no he realizado tales labores.
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los Que se requiera.	Asistir, participar activamente en las sensibilizaciones, simulacros y temas relacionados con los procesos de formación SENA. programados por parte del centro de formación y registrar asistencia.	

29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Evaluación de los resultados de aprendizaje de acorde a la line a de tiempo del programa de formación	Es inherente y hace parte de la labor del instructor Sena en el desarrollo de la Formación Profesional Integral.
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Informar oportunamente el seguimiento de los casos de aprendices, que requieran atención académica y comportamental establecido en el reglamento del aprendiz.	N/A puesto que se evidencia mes a mes y es inherente y hace parte de la labor del instructor Sena en el desarrollo de la Formación Profesional Integral.

31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Entrega de informes de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto del contrato.	N/A puesto que se evidencia mes a mes y es inherente y hace parte de la labor del instructor Sena en el desarrollo de la Formación Profesional Integral.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el número de planilla 86700932 cuyo operador es MiPlanilla correspondiente al periodo de abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro

SI__NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

JHON BEIMAR CABEZAS MEJIA

Firma
JHON BEIMAR CABEZAS MEJIA

Contratista

C.C. No. 80024907

Recibí a satisfacción:



Firma

YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7617654

Cargo del supervisor Grado 14.

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: JHON BEIMAR CABEZAS *MES/AÑO:* *Marzo-25*

FECHA			HORARIO	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
2	6	2025	08:00 10:00	3065441	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO CONTROL ELECTRONICO III	X	X	2	
2	6	2025	10:00-12:00	3065289	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
2	6	2025	12:00 14:00	2973484	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO GESTION AUTOMOTORES IV	X	X	2	
2	6	2025	14:00-16:00	3175059	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.-. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD 1	X	X	2	
3	6	2025	10:00 12:00	3065441	CULTURA DE PAZ DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
3	6	2025	12:00 14:00	2997330	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD IV	X	X	4	
3	6	2025	14:00-16:00	3175021	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
4	6	2025	10:00-12:00	3065555	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
4	6	2025	12:00-14:00	3065517	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD 3	X	X	2	
4	6	2025	14:00 16:00	2997332	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO UNIDAD 1	X	X	2	
4	6	2025	18:00 22:00	3115224	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO SEGURIDAD VIAL UNIDAD 1	X	X	2	
5	6	2025	10:00-12:00	3175037	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO ELECTRICIDAD UNIDAD 1	X	X	2	
5	6	2025	12:00-14:00	3175018	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.-. DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	
5	6	2025	14:00-16:00	3201188	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	
5	6	2025	18:00 20:00	3065266	CULTURA DE PAZ CONTROL ELECTRICO. UNIDAD 1	X	X	2	
5	6	2025	20:00-22:00	3065861	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
6	6	2025	18:00-20:00	3065517	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
6	6	2025	20:00-22:00	3115216	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. UNIDAD 2	X	X	2	
7	6	2025	16:00-18:00	2997333	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
10	6	2025	08:00 10:00	3065441	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO CONTROL ELECTRONICO III	X	X	2	
10	6	2025	10:00 12:00	3065441	CULTURA DE PAZ DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
10	6	2025	12:00 14:00	2997330	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD IV	X	X	2	
10	6	2025	14:00-16:00	3175021	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
11	6	2025	10:00-12:00	3065555	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	4	
11	6	2025	12:00-14:00	3065517	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD 3	X	X	2	
11	6	2025	14:00 16:00	2997332	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO UNIDAD 1	X	X	2	
11	6	2025	18:00 22:00	3115224	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO SEGURIDAD VIAL UNIDAD 1	X	X	2	
11	6	2025	10:00-12:00	3175037	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO ELECTRICIDAD UNIDAD 1	X	X	2	

12	6	2025	12:00-14:00	3175018	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.-. DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	
12	6	2025	14:00-16:00	3201188	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	
12	6	2025	18:00 20:00	3065266	CULTURA DE PAZ CONTROL ELECTRICO. UNIDAD 1	X	X	2	
12	6	2025	20:00-22:00	3065861	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
13	6	2025	18:00-20:00	3065517	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
13	6	2025	20:00-22:00	3115216	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. UNIDAD 2	X	X	2	
14	6	2025	16:00-18:00	2997333	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
16	6	2025	08:00 10:00	3065441	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO CONTROL ELECTRONICO III	X	X	2	
16	6	2025	10:00-12:00	3065289	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
16	6	2025	10:00 12:00	3065441	CULTURA DE PAZ DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
16	6	2025	12:00 14:00	2997330	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD IV	X	X	2	
16	6	2025	14:00-16:00	3175021	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
17	6	2025	10:00-12:00	3065555	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
17	6	2025	12:00-14:00	3065517	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD 3	X	X	2	
17	6	2025	14:00 16:00	2997332	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO UNIDAD 1	X	X	2	
17	6	2025	18:00 22:00	3115224	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO SEGURIDAD VIAL UNIDAD 1	X	X	2	
18	6	2025	10:00-12:00	3175037	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO ELECTRICIDAD UNIDAD 1	X	X	4	
18	6	2025	12:00-14:00	3175018	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.-. DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	
18	6	2025	14:00-16:00	3201188	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	
19	6	2025	18:00 20:00	3065266	CULTURA DE PAZ CONTROL ELECTRICO. UNIDAD 1	X	X	2	
19	6	2025	20:00-22:00	3065861	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
20	6	2025	18:00-20:00	3065517	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
20	6	2025	20:00-22:00	3115216	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. UNIDAD 2	X	X	2	
21	6	2025	16:00-18:00	2997333	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
24	6	2025	10:00-12:00	3065289	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
24	6	2025	12:00 14:00	2973484	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO GESTION AUTOMOTORES IV	X	X	2	
24	6	2025	14:00-16:00	3175059	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.-. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD 1	X	X	2	
25	6	2025	10:00 12:00	3065441	CULTURA DE PAZ DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
25	6	2025	12:00 14:00	2997330	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD IV	X	X	2	
25	6	2025	14:00-16:00	3175021	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DISEÑO DE RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍA DE APRENDIZAJE). UNIDAD 1	X	X	2	
25	6	2025	18:00-20:00	3065555	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
25	6	2025	20:00-22:00	3065517	CULTURA DE PAZ. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS UNIDAD 3	X	X	2	
26	6	2025	10:00-12:00	3175037	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO ELECTRICIDAD UNIDAD 1	X	X	2	
26	6	2025	12:00-14:00	3175018	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.-. DIESEL UNIDAD 1	X	X	2	

26	6	2025	14:00-16:00	3201188	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. FORMACIÓN Y DISEÑO RECURSOS DIDÁCTICOS DIESEL UNIDAD 1	X	X	4	
26	6	2025	18:00 20:00	3065266	CULTURA DE PAZ CONTROL ELECTRICO. UNIDAD 1	X	X	2	
26	6	2025	20:00-22:00	3065861	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
27	6	2025	18:00-20:00	3065517	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
27	6	2025	20:00-22:00	3115216	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. UNIDAD 2	X	X	2	
28	6	2025	16:00-18:00	2997333	CULTURA DE LA PAZ UNIDAD III	X	X	2	
23	5	2025	07:00-16:00	3065517	CAPACITACION Y APOYO CURRICULAR SEDE CAZUCA	X	X	8	
11	6	2025	07:00-16:00	3115216	PLANES DE CAPACITACION CURRICULAR	X	X	8	
					TOTAL			**160**	



FIRMA INSTRUCTOR: JHON BEIMAR CABEZAS MEJIA

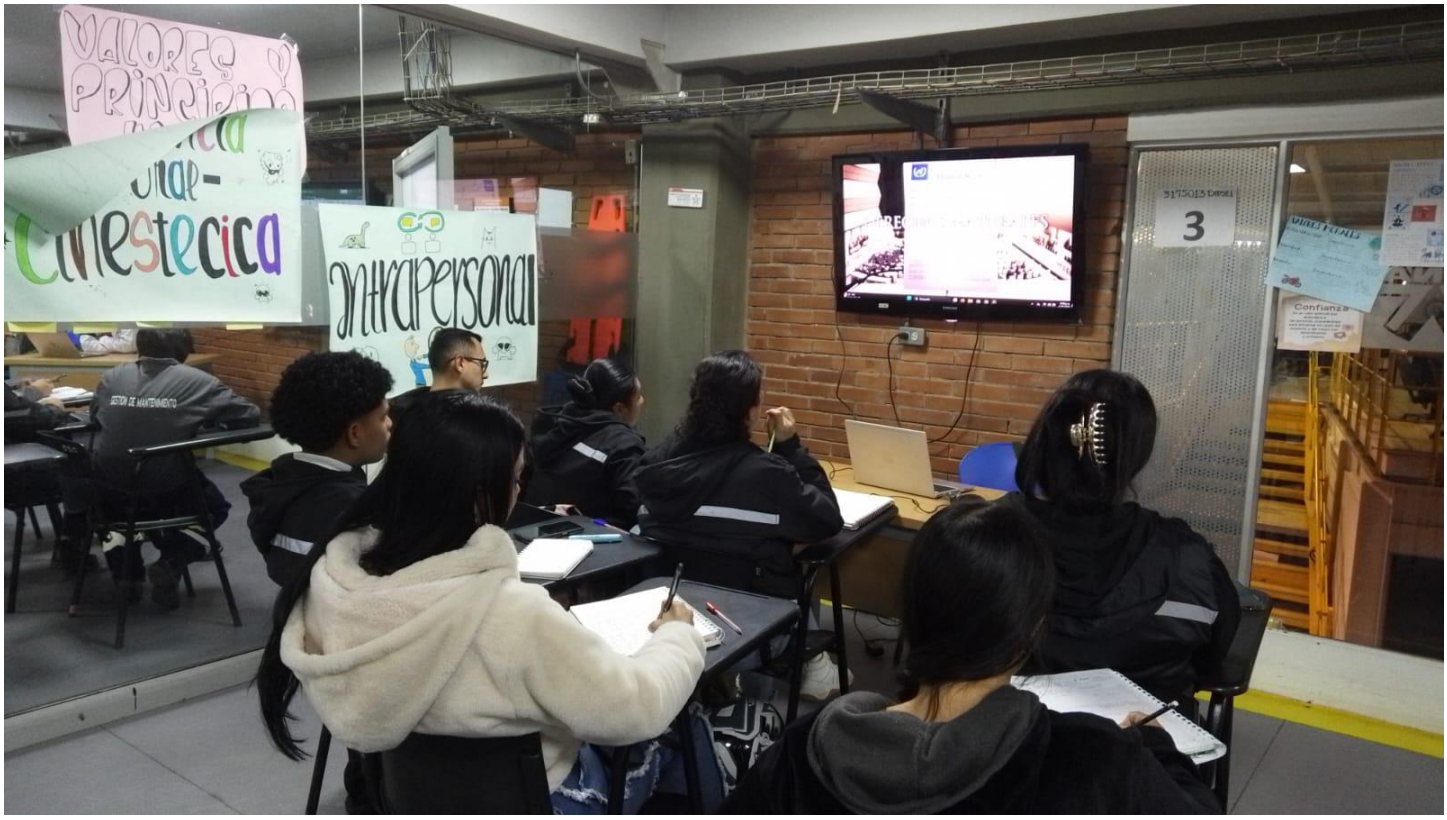
YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

C.C.: 79743994

FIRMA:

EVIDENCIAS JUNIO

INSTRUCTOR		JHON BEIMAR CABEZAS --- TRANSVERSAL DFT - CP					
LUGAR							
HORA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
6:00	7:00						
7:00	8:00						
8:00	9:00	DFT control electronico 3065441 - III					
9:00	10:00						
10:00	11:00	CULTURA DE PAZ Livianos 3065289 - III	Cultura de Paz control electronico 3065441 - III	CULTURA DE PAZ Seguridad vial 3065555 - III	DFT 3175037 - I Electricidad y electronica		
11:00	12:00						
12:00	13:00	DFT gestion mto automotores 2873484 - IV	CP 2997330 -IV Gestion integral del transporte	CULTURA DE PAZ Livianos 3065289 - III	DFT 3175018 - Diesel		
13:00	14:00						
14:00	15:00	DFT 3175059 - I motos	DFT 3175021 - I Electrico y electronico	DFT Gestion mto mecatronico 2997332 - IV	DFT 3201188 - I Diesel		
15:00	16:00						
16:00	17:00						CP gestion mto automotores 2997333 - IV
17:00	18:00						
18:00	19:00			DFT 3115224 gestion mantenimiento de automotores	Cultura de paz 3065266 - III gestion integral del transporte	motos 3065517 - III	
19:00	20:00						
20:00	21:00			CP 3115224 gestion mantenimiento de automotores	cultura de paz 3065861 - III motos	DFT 3115216 - II Gestion mto	
21:00	22:00						


VALORES
Cinestecica
Intrapersonal
3


3



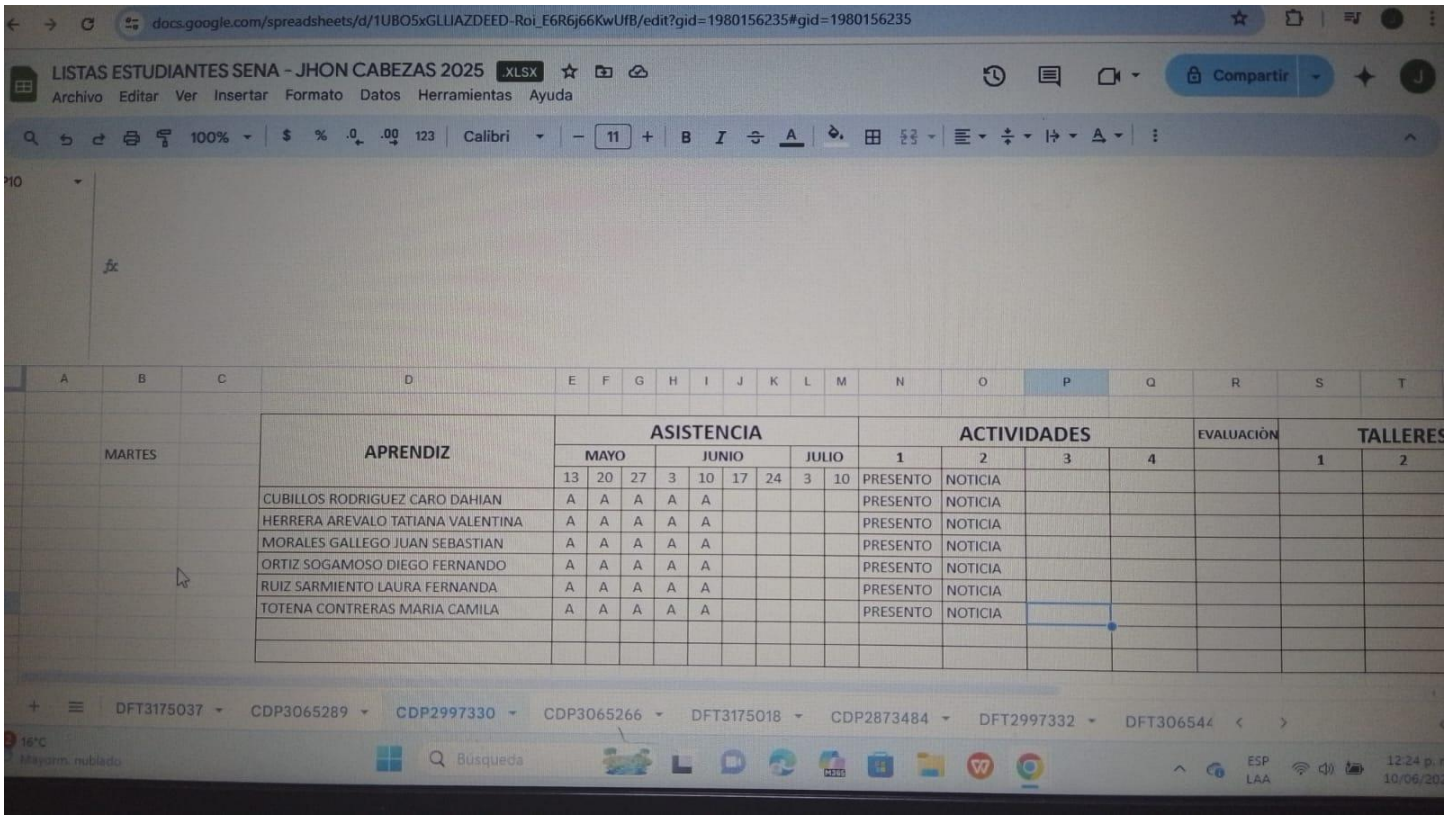
1. Que es etica desde el punto de vista epistemologico
2) Juicios denominados morales ?
3 el objeto de la ~~[illegible]~~ etica.
4) el concepto de moralidad
5 que es argumentar segun la etica el moral
5 que relacion encontro entre etica y moral
- cuando se puede ~~[illegible]~~ decir que una institucion es de A
4 que valores he encontrado en el SENA y en que consist
nousa la ley 115. Art. 14 — valores morales — etic

Como estos valores permiten transformar los personas y c
al desarrollo del pais?

diga porque los principios etico, deben ser universales e
cumplimiento para todas las personas

Desarrollo

LA EPISTEMOLOGICA ; esta rama de la filosofia que estu
Teoria del conocimiento utiliza
el objeto y el sujeto que Accede
conocimiento, como a los limi
saber mundial. El Tipo de e
es amplio y se relaciona. T
con la Justificacion que el s
puede encontrar a sus creencias
de conocimiento, estudiando no
sus metodologias, si no tambien
causas, sus objetivos y sus e
entre si es.



docs.google.com/spreadsheets/d/1UBO5xGLLIAZDEED-Roi_E6R6j66KwUfB/edit?gid=1980156235#gid=1980156235

LISTAS ESTUDIANTES SENA - JHON CABEZAS 2025 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

MARTES

APRENDIZ	ASISTENCIA									ACTIVIDADES				EVALUACIÒN	TALLERES	
	MAYO			JUNIO				JULIO		1	2	3	4		1	2
	13	20	27	3	10	17	24	3	10							
CUBILLOS RODRIGUEZ CARO DAHIAN	A	A	A	A	A					PRESENTO	NOTICIA					
HERRERA AREVALO TATIANA VALENTINA	A	A	A	A	A					PRESENTO	NOTICIA					
MORALES GALLEGO JUAN SEBASTIAN	A	A	A	A	A					PRESENTO	NOTICIA					
ORTIZ SOGAMOSO DIEGO FERNANDO	A	A	A	A	A					PRESENTO	NOTICIA					
RUIZ SARMIENTO LAURA FERNANDA	A	A	A	A	A					PRESENTO	NOTICIA					
TOTENA CONTRERAS MARIA CAMILA	A	A	A	A	A					PRESENTO	NOTICIA					

DFT3175037 CDP3065289 CDP2997330 CDP3065266 DFT3175018 CDP2873484 DFT2997332 DFT306544

Búsqueda

Solucion:

1) Respeto: es un valor que permite que el hombre pueda r
aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y su
derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor
y de los derechos de las individuos y de la sociedad.

) tolerancia: aceptar el hecho de que los seres Humanos
naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspect
situacion, su forma de expresarse, su comportamiento y su
Tienen derecho a vivir en paz. que uno no ha de IMPO
sus opiniones a los demas.

) Igualdad: Es el derecho de todos los seres Humanos
uales en dignidad, a ser tratados con respeto y considera
a Participar sobre bases iguales en cualquier area de la
omica, Social, Politica, Cultural, o civil.

mprension: es una actitud de tolerancia frente a una si
erminada, las Personas comprensivas, logran Justifica o
o naturaleza las acciones o las emociones de otr
idaridad: es la colaboracion mutua entre personas, s
casos de necesidad o de situaciones dificiles implic
lda, ayuda, proteccion.

logo: Es tener una conversacion en la que t
tienen la misma oportunidad de Participar y en
ca un entendimiento mutuo.

Trabajo
Vivienda

TAREA

- Investigar que es: Respeto, tolerancia igualdad, comprension, solidaridad, dialogo, Negociacion, conseso, Justicia empatia, No Violencia, compacion.

(En terminos de Valores)

(20) (05) (25)

• RESPETO : Consideracion y aprecio por uno mismo y por los demas, asi como el reconocimiento de la dignidad y derechos de las personas.

• TOLERANCIA : Implica respeto y aceptacion de las diferencias en ideas, creencias, practicas y formas de vida de los demas, incluso cuando son contrarias.

• IGUALDAD Se refiere a la creencia y practica de que todas las personas tienen el mismo valor intriseco y deben se tratadas de manera equitativa.

Sentimientos y acciones de otros mostrando tolerancia y empatia.

• SOLIDARIDAD = Compartir y asumir las necesidades del otro como propias, fomentando la colaboracion y el apoyo mutuo para construir en Sociedad.

• DIALOGO = Atravet de la comunicacion, la escuchd activa, la tolerancia, la empatia, la honestidad y la confianta nos permite comprender entrenos.

• NEGOCIACION = Se refiere d un proceso de dialogo y discusion entre dos o mas partes para llegar a un acuerdo.

• CONSESO = Es el acuerdo mutuo donde expresan su voluntad de aceptar un acuerdo o decision.

• JUSTICIA = La Virtud que consiste en dar a cada uno lo que corresponden.

- Cual es el concepto de moralidad?

R: Es un conjunto de reglas, valores y principios que una sociedad o un individuo considera "correcto" para distinguir entre el bien y el mal y guiar el comportamiento

- Que es argumentar segun la etica y la moral?

R: Argumentar segun la etica y la moral significa usar razones validas y principios eticos para defender, justificar o evaluar acciones, decisiones o comportamientos en terminos de lo que es correcto, bueno o justo.

- Que relacion encontro entre etica y moral?

R: • La moral son las reglas concretas de una sociedad o grupo
• La etica es el analisis filosofico de esas reglas

La moral dice lo que es "correcto" y la etica pregunta por lo que es.

- Que valores ha encontrado en el Sena y en que consiste

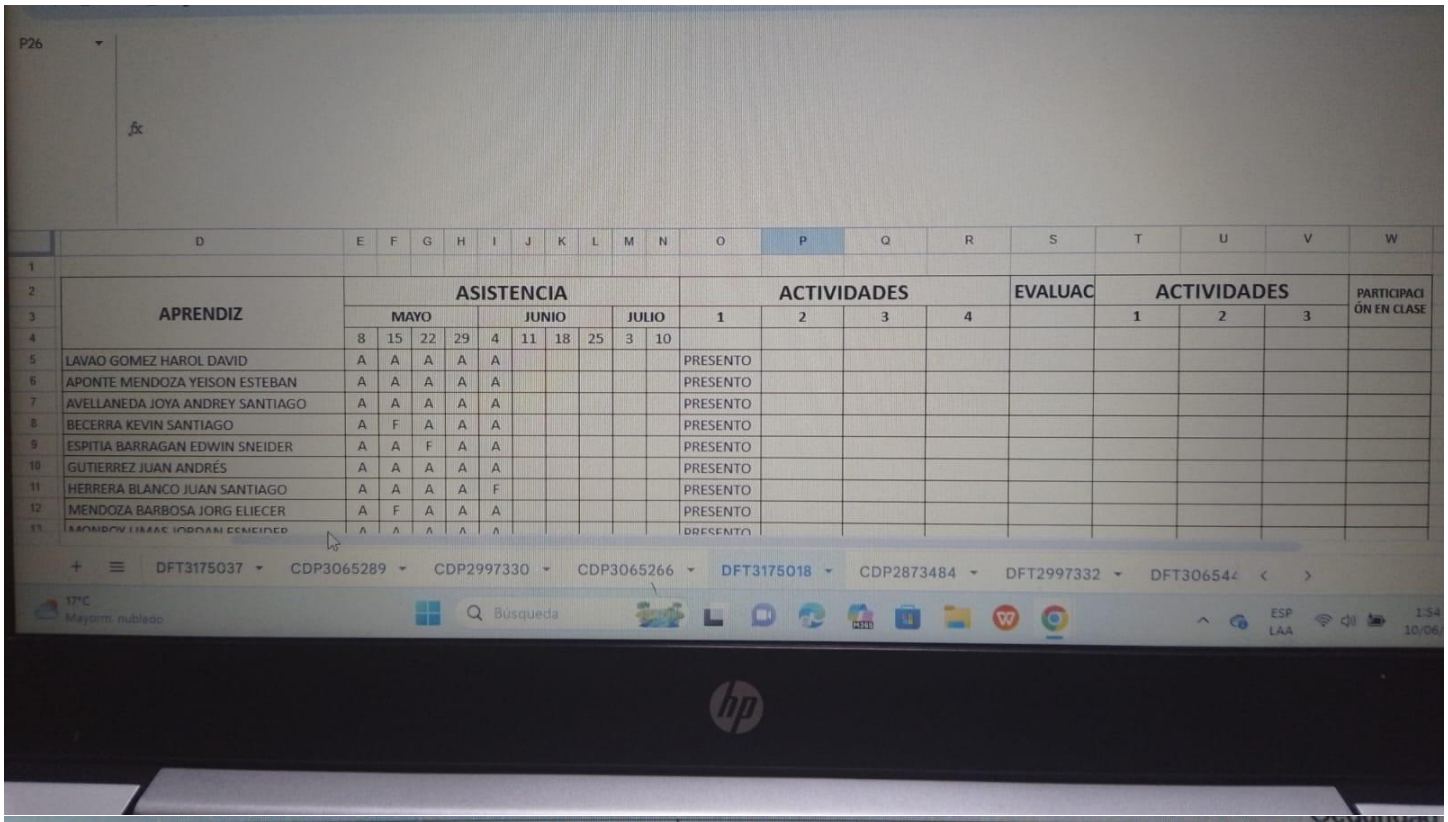
R: * Respeto: reconocer y valorar la dignidad de los demas
* Solidaridad: Apoyar a los compañeros y solidaridad
* Honestidad: Actuar con transparencia.

- Diga porque los principios eticos deben ser universales

R: Razones por las que la etica debe ser universal

- Protege derechos basicos (vida, libertad, igualdad) para todos sin excepciones

- Fomenta paz global, normas comunes (como DDHH) permiten conflictos entre naciones



APRENDIZ	ASISTENCIA										ACTIVIDADES				EVALUAC	ACTIVIDADES			PARTICIPACIÓN EN CLASE
	MAYO				JUNIO				JULIO		1	2	3	4		1	2	3	
	8	15	22	29	4	11	18	25	3	10									
LAVAO GOMEZ HAROL DAVID	A	A	A	A	A						PRESENTO								
APONTE MENDOZA YEISON ESTEBAN	A	A	A	A	A						PRESENTO								
AVELLANEDA JOYA ANDREY SANTIAGO	A	A	A	A	A						PRESENTO								
BECERRA KEVIN SANTIAGO	A	F	A	A	A						PRESENTO								
ESPITIA BARRAGAN EDWIN SNEIDER	A	A	F	A	A						PRESENTO								
GUTIERREZ JUAN ANDRÉS	A	A	A	A	A						PRESENTO								
HERRERA BLANCO JUAN SANTIAGO	A	A	A	A	F						PRESENTO								
MENDOZA BARBOSA JORG ELIECER	A	F	A	A	A						PRESENTO								

Edwin Moreno Chacón	ÉTICA
Jhon Beimar Cabezas	
Aleyda Andreys Peña Suárez	
Xiomara Peñuela Escobar	COMUNICACIÓN
Sandra Rocío Angarita Romero	
Xiomara Peñuela Escobar	INVESTIGACIÓN
Manuel Simon Lara Lopez	MATEMÁTICAS Y FÍSICA
Leidy Niyiret León Torres	
Francisco Javier Godoy Roa	
Edwin Mauricio Beltrán Ávila	SST
Leonardo Leguizamon Chaparro	
Manuel Simon Lara Lopez	EMPRENDIMIENTO


SALIDA
Elevadores
RENAULT
116


MECATRÔNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz
- 240201526
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente
- Duración de la Guía: 10 horas

2. PRESENTACIÓN



Apreciado aprendiz, el desarrollo de esta guía le permite tener criterios para administrar de manera racional y afectiva los recursos del medio ambiente; para mejorar su calidad de vida y de la sociedad, de manera sostenible y sustentable, como un compromiso ético con esta generación y las futuras generaciones.

En este sentido, la persona, se debe reconocerse como un sujeto fundamental en la protección y cuidado de los recursos naturales a partir de criterios de sustentabilidad ética y la normativa vigente para beneficio de todos; de manera que sea un pilar fundamental en el desarrollo y fomento de actitudes y aptitudes para la conservar y preservar del Medio Ambiente de la región, del país y del planeta.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento, (conceptos y teoría):

3.3.1 Identificar criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética



Sustente a través de un conversatorio (según indicaciones de su instructor), los conceptos de: ***ética y sustentabilidad, ética y sostenibilidad, principios éticos para la sustentabilidad ;*** teniendo como base el video que aparece en el siguiente enlace sobre la ética para la sustentabilidad y los principios allí propuestos. https://www.youtube.com/watch?v=w5gogZ_ds1Qc

Realice un documento sobre las conclusiones del grupo a las que se llegó.

Tiempo: 2 horas - **Evidencia**: Conclusiones del conversatorio "Etica para la sustentabilidad"

3.3.2. Reconocer la normatividad relacionada con de gestión ambiental de las organizaciones para el crecimiento sostenible



Realice un mapa mental (según indicación del instructor), sobre los compromisos de la organización y la estructura de la norma ISO 14001 de 2015, "Norma internacional de sistema de gestión ambiental para el control del impacto ambiental de las organizaciones y lograr un crecimiento sostenible" tenga en cuenta el video que está en el siguiente enlace:

https://www.bing.com/videos/search?q=iso+14001&docid=607987942692945968&mid=760FF522043233637E95760FF522043233637E95&view=detail&FORM=VIRE

Tiempo: 2 horas - **Evidencia**: Mapa Mental

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión.



Lea la noticia publicada en el periódico El Espectador, de fecha 24 octubre de 2013, en la sección de Economía, titulada: "Preocupación por deterioro ambiental en la Amazonia". que se encuentra el siguiente vínculo:

https://www.elespectador.com/noticias/economia/preocupacion-deterioro-ambiental-amazonia-articulo-454408

Analice el texto anterior, destaque las ideas relevantes de este y argumente de manera crítica las afectaciones a los recursos naturales y a las comunidades etnicas del entorno, a través de un documento Word.

Tiempo: 1 hora

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje



Dibuje la cartográfia social (mapa de espacio de uso) de su comunidad o territorio e identifique las problemáticas que afectan el medio ambiente, de acuerdo con las indicaciones del instructor.

Analice cómo puede usted contribuir en la solución de las problemáticas encontradas.

Socialice las soluciones en un foro con sus compañeros atendiendo las indicaciones de su instructor.

Tiempo: 2 hora

3.4 Actividad de transferencia



Diseñe una campaña ambiental de acuerdo con los lineamientos del instructor, en la cual contribuya al uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento del entorno según los principios éticos y normativos ambientales vistos.

Presente dicha campaña a través de un documento escrito

Socialice la estrategia de la campaña y envíe según indicaciones del instructor.

Tiempo: 3 horas - **Evidencia**: Diseño de la campaña "Uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento del entorno"

- **Ambiente Requerido**: Ambiente convencional, televisor e internet o sala virtual.
- **Materiales**: Marcadores, documentos, esferos, computador, micrófono y cámara activados.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Conclusiones del conversatorio "Etica para la sustentabilidad" **Evidencias de Producto:** • Mapa Mental • Diseño de la campaña "Uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento del entorno"	Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de Dignidad, de Respeto, Creencias, Ecologia y Cultura. Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad, construcción cultural y autonomía	**Técnica:** valoración del escrito **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Valoración de producto **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Valoración de producto **Instrumento:** Lista de chequeo

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

MECANISMOS DE DEFENSA - DERECHO AL TRABAJO, LOS PUEBLOS Y LA NATURALEZA

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: XXX
- **Código del Programa de Formación**: XXX
- **Nombre del Proyecto (si es formación Titulada):** XXX
- **Fase del Proyecto (si es formación Titulada):** XXX
- **Actividad de Proyecto(si es formación Titulada):** XXX
- **Competencia**: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- **Duración de la Guía:** 8 horas

2. PRESENTACIÓN

Apreciado participante, en el desarrollo de esta guía de aprendizaje usted logra comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional.

Esta guía pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria y de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

El derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- Derecho a la autodeterminación
- Derecho a la independencia económica y política
- Derecho a la identidad nacional y cultural
- Derecho a la paz
- Derecho a la coexistencia pacífica
- Derecho al entendimiento y confianza
- La cooperación internacional y regional
- La justicia internacional
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
- El medio ambiente
- El desarrollo que permita una vida digna.
- Los derechos del consumidor.
- El libre desarrollo de la personalidad.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Revise el documento "El Estado Social de Derecho en Colombia" y resuelva las siguientes preguntas para analizarlas con los compañeros en plenaria:

¿Cuál es el concepto de estado?

¿Qué significa estado social?

¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?

Considera que en Colombia, ¿se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta.

Con la participación de otros dos compañeros, analicen el video "Derecho a la solidaridad" y mediante consulta y una lluvia de ideas, identifiquen los problemas que se viven en el entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Preséntelos en una diapositiva para que en colectivo identifiquen acciones que permitan, de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo los pueblos y la naturaleza en su territorio.

- Ambiente Requerido: Ambiente convencional, televisor e internet o sala virtual.
- Materiales: Marcadores, documentos, esferos, computador o dispositivo móvil, conexión a internet, micrófono

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
CONOCIMIENTO Prueba de conocimientos sobre los mecanismos y entidades responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y de la naturaleza PRODUCTO Fotos, carteles ACTITUDINAL Prueba actitudinal relacionada con la solidaridad de los pueblos; la defensa de la naturaleza, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria.	Respuestas a preguntas de comprensión y aplicación sobre los mecanismos y las instituciones comprometidas en la defensa y protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y de la naturaleza Propone acciones de defensa de la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz teniendo en cuenta los indicadores del desarrollo humano Valora las acciones de solidaridad por la defensa de los derechos de los pueblos, la naturaleza, la autodeterminación, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria	Técnica: Formulación de preguntas Instrumentos: cuestionarios Técnica: Formulación de preguntas Instrumentos: cuestionarios

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción Pública: se definen como acciones públicas, aquellas acciones jurídicas que las personas pueden presentar por su propia cuenta sin que medie necesariamente la representación de un abogado. Este tipo de acciones pueden ser elevadas por cualquier ciudadano, en las entidades de control y garantía de los derechos fundamentales.

Activismo Judicial Territorial: Consiste en una práctica específica de los grupos y las comunidades para promover el acceso a la justicia frente a vulneraciones de sus derechos, mediante la utilización de acciones públicas, y otros mecanismos de exigibilidad de los derechos. La movilización y la acción colectiva para la exigibilidad de los derechos es una de las prácticas que más crece en la demanda de derechos en América Latina, Estados Unidos y Europa, en el entendido que el derecho le pertenece a las personas y que las instituciones locales tienen la responsabilidad de protegerlos y garantizarlos.

Derechos de solidaridad o de los pueblos: Los derechos de solidaridad, o también llamados derechos de los pueblos, son las exigencias más recientes en el tiempo, son derechos que optimizan el desarrollo de una persona en un ambiente apropiado. Son caracterizados porque se vinculan con la solidaridad, cubren a pueblos o la humanidad entera y no solamente a individuos, contemplan al ser humano en su universalidad y buscan garantías para la humanidad como un todo. Según la clasificación de las tres generaciones de derechos humanos, se los denomina como derechos de tercera generación.

Documento recuperado el 06 – 06 – 2018, https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_de_solidaridad

Desarrollo sostenible: Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Documento recuperado el 06 – 06 – 2018, http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml

Derechos de tercera generación: Los Derechos de Tercera Generación también conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano. Surgen como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones y los distintos grupos que las integran. Comprende tres tipos de derechos: civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; y de cooperación entre los pueblos. Pertenecen a los distintos grupos que conforman una nación y a las naciones entre sí. Su titular es el Estado, pero también pueden ser reclamados ante el propio Estado por los grupos pertenecientes al mismo, y ante otro Estado, en el caso de la comunidad internacional: de nación a nación.

Documento recuperado el 06 – 06 – 2018, http://www.abc.com.py/articulos/los-derechos-humanos-de-tercera-generacion-1107906.html

GFPI-F-135 V01

Derechos de territorialidad: Hacen relación a los derechos de los pueblos indígenas, negritudes, raizales, palanqueros, en estos derechos se establece el reconocimiento y el respeto de las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de estos pueblos. En el caso de Colombia, como nación

INSTRUCTIVO GFPI-F-135 GUÍA DE APRENDIZAJE 2

Competencia: Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz

Resultado de aprendizaje: Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

Con antelación se subirá a la plataforma Territorium el GFPI-F-135 Guía de aprendizaje 2 y el material de apoyo o complementario, para que los aprendices cuentes con estos.

Una vez ingrese al aula física o en línea, salude y verifique la asistencia de los aprendices, si es en línea confirme que cuenten con micrófono activo.

Actividades de Reflexión inicial y Contextualización

Para el desarrollo de estas actividades dirija el desarrollo individual de las mismas y en acción grupal, lleve a socializar las respuestas.

Actividades de apropiación de conocimiento o conceptualización

Actividad 1

Las actividades aquí propuestas demandan trabajo autónomo y colaborativo de los aprendices, para ello solicite conformar equipos de 4 o 5 integrantes, ya sea direccionado por usted o como resultado de una dinámica particular.

Si el grupo se encuentra en un ambiente de aprendizaje convencional como el aula, ubique los equipos de acuerdo a las características del mismo, pero si la formación se desarrolla a distancia con mediación tecnológica, un aprendiz de cada equipo creará un espacio de encuentro en la aplicación que usted indique para trabajar en la micro comunidad de aprendizaje. Debe invitar a los demás miembros del equipo y a usted.

Cada equipo al interior elegirá monitor (a) para que lidere, motive y haga la relatoría, así como un secretario (a) para que registre, haga síntesis de las ideas, argumentos propuestas y conclusiones.

Solicite al monitor (a) motivar de manera asertiva la participación de cada aprendiz, al secretario estar atento y registrar atendiendo el orden de las intervenciones, identificando puntos de coincidencia, aspectos de disenso y conclusiones. Anime a los demás aprendices a expresar sus apreciaciones, comprensiones, a argumentar desde el respeto y consideración por la opinión de los otros.

Es necesario el que haya efectuado lectura previa y comprensiva del texto sobre el cual se trabajará y de sus anexos. Recordar que el análisis del texto se hará en dos sesiones o encuentros pedagógicos.

Se tomó como texto base para el desarrollo de la primera actividad el **Capítulo 7 Ponte en su lugar** del libro Ética para Amador, escrito por el filósofo y escritor español Fernando Savater. Según este, el propósito del libro es estimular el desarrollo de librepensadores. El texto se dividió en dos partes, con propósito pedagógico. En algunos párrafos y de forma intencionada se han adicionado varios conceptos que están subrayados y a color, son hipervínculos asociados al texto, para lo cual se debe garantizar que todos los aprendices posean el archivo en medio digital donde reposan las demás lecturas.

PARTE 1

Antes de dar inicio comparta sugerencias para realizar lectura minuciosa, identificar ideas clave, hacer la consulta de términos o palabras desconocidas, exponer comprensiones con las propias palabras, usar signos de exclamación al identificar conclusiones importantes, escribir preguntas cuando no se entienda lo que el autor expone, formular ideas propias. Tenga en cuenta el tiempo establecido para el trabajo colaborativo (1 hora y 30 minutos).

Ingrese en cada equipo si esta en aula o a las micro comunidades para observar y de ser necesario reorientar el ejercicio para lograr alcanzar la actividad de aprendizaje propuesta.

Cumplido el tiempo de trabajo, solicite a ubicar los puestos de trabajo en círculo, si es virtual a entrar a la sala general con el propósito de escuchar los planteamientos de cada equipo, conversar, aclarar y llegar a las primeras conclusiones.

Invite a que un voluntario escriba en el tablero o en la pizarra digital las ideas, coincidencias, disensos, conclusiones y con estas notas redacte un documento como resultado de la actividad. Se tomará fotografía para ser compartida en la pizarra Padlet, la cual será creada y explicada por el instructor si no se conociera. Se debe atender al tiempo establecido (1 hora y 30 minutos).

PARTE 2

Nota: *como* ***activador cognitivo*** *para la apertura del encuentro se sugiere que los aprendices observen y reflexionen el vídeo de Los Sneetches en la playa, escrito por el dr. Seuss, escritor y caricaturista estadunidense.*
Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=4aHBtCHhPAo

En el siguiente encuentro continúe con la actividad, para ello solicite al voluntario lea el documento y así retomar el hilo conductor y continuar con el análisis del texto. Se sigue la metodología y atiende a los tiempos establecidos en el desarrollo de la anterior sesión.

Cada equipo se ubica en el aula o ingresa a la sala respectiva desde el enlace creado en la sesión anterior.

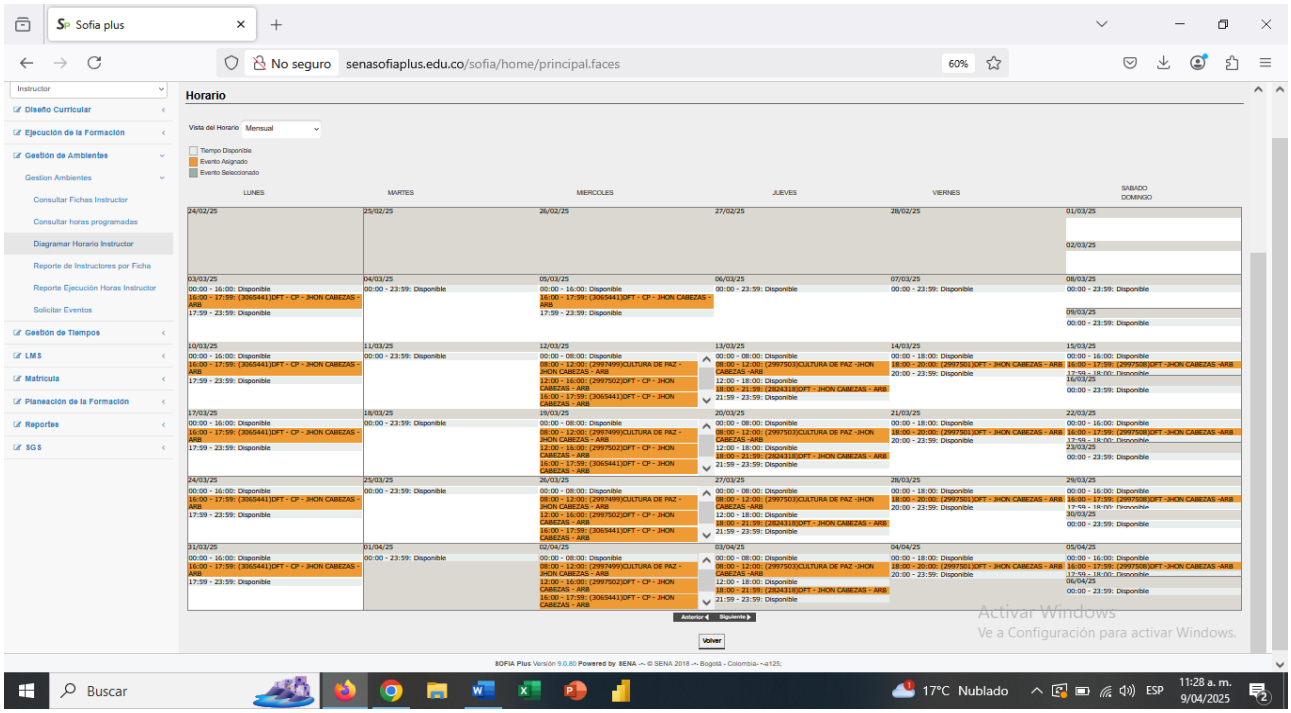
Repita la dinámica y atienda al tiempo de trabajo colaborativo (1 hora y 30 minutos).

Una vez retornen a la ubicación en círculo o a la sala general, plantee algunas preguntas movilizadoras que inviten al análisis (formúlelas con antelación), permiten indagar sobre las actitudes, valores, maneras de actuar, de comunicarse y relacionarse en los contextos social y productivo de los aprendices. Amplia la visión en torno a lo qué significa e implica ponerse en el lugar del otro y la búsqueda del bien común.

Una vez más, solicite a un voluntario escribir los planteamientos y conclusiones en el tablero o en la pizarra interactiva padlet. Este tiene la tarea en compañía del primer aprendiz voluntario de redactar un documento final, que será compartido en la pizarra para sui respectiva retroalimentación y será leído en el próximo encuentro. El tiempo requerido es de 1 hora y 30 minutos.

Se deja un espacio al final para conversar sobre los aprendizajes logrados y la experiencia.

Evalúe la participación, las actitudes, el trabajo autónomo y colaborativo, la reflexión y discusión crítica utilizando como técnica la observación sistematizada y como instrumento de evaluación lista de chequeo que invite


Sofia plus
No seguro
senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
60%
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Gestion de Ambientes
Gestion Ambientes
Consultar Fichas Instructor
Consultar horas programadas
Diagramar Horario Instructor
Reporte de Instructores por Ficha
Reporte Ejecución Horas Instructor
Solicitar Eventos
Gestión de Tiempos
LMS
Matricula
Planeación de la Formación
Reportes
SGS
Horario
Vista del Horario
Mensual
Tiempo Disponible
Evento Asignado
Evento Seleccionado
LUNES
MARTES
MIERCOLES
JUEVES
VIERNES
SABADO
DOMINGO
Anterior
Siguiente
Volver
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -~- © SENA 2018 -~- Bogotá - Colombia- -~a125;
Buscar
17°C Nublado
ESP
11:28 a. m.
9/04/2025